



COLEGIO ESTRADA DE MARIA AUXILIADORA
Ciencia, Trabajo y Valores: Mi Proyecto de Vida

COMUNICADO A PADRES DE FAMILIA
N° 43 - 26 – Septiembre 18 de 2026
CEREMONIA DE PRIMERA COMUNIÓN, Y BAUTISMO
- INDICACIONES GENERALES

Apreciados Padres de Familia y Estudiantes:

Las siguientes son las indicaciones generales para la ceremonia de los **Sacramentos de Bautismo y Primera Comunión** que recibirán los niños del Colegio el día **2 de Octubre** en la Catedral San Juan Bautista de la Estrada:

- **Los estudiantes de Bautismo** deberán estar en la Iglesia el día de la ceremonia a las **8:00 a.m.** con sus padres y padrinos ya que la ceremonia dará inicio puntualmente a las 8:30 a.m.
- El **curso para padres y padrinos** de los niños de bautizo, se llevará a cabo el **Próximo 25 de Septiembre a las 6:00 pm** en la **Catedral San Juan Bautista de la Estrada** (Favor asistir **sin** los niños), ese mismo día deberán **firmar la Partida de Bautismo**



Para los niños de Primera Comunión:

Septiembre 23 al 25 :	7:00 am	Confesiones en la Catedral (9 niños cada día)
Septiembre 29 :	Durante la Jornada	Ensayo de la ceremonia en la Catedral

- A estas actividades los niños asistirán en compañía de la Rectora y la Secretaria Alba Luz Vaca, en el horario establecido por la Catedral, por lo tanto, los niños asistirán al Colegio en horario normal de 6:30 a 2:30 p.m.
- Se aclara que a estas actividades no pueden faltar ya que el acto de confesión es indispensable como requisito para la ceremonia.
- Para la **ceremonia**, que se llevará a cabo el día **2 de Octubre**, los estudiantes de **Primera Comunión** deberán llegar a la **Catedral San Juan Bautista de la Estrada** a las **9:30 a.m.**
- La indumentaria de los niños, de acuerdo a las indicaciones de la Parroquia, deben ser: **vestido blanco para las niñas** y los **niños de traje formal con corbatín**. Tanto niñas como niños, **deben llevar** de ajuar, **sólo el cirio y el rosario**; no deben llevar el librito devocionario, pues este será obsequiado como recordatorio, por el Colegio.
- Por instrucciones de la Parroquia, se recuerda que la ceremonia es un rito de fe y no un acto social, se restringe la toma de fotografías durante el acto, por cuanto no se podrá invadir el altar, ni el espacio de la ceremonia. Si lo desean, es voluntario, se podrá contratar los servicios del **fotógrafo que designará el Colegio**, quien tendrá en exclusividad la toma de las fotos de la ceremonia. El paquete ofrecido por este fotógrafo incluye **5 fotos por valor de \$55.000^{oo}** que consta de 3 fotos de tamaño 13 x 18; Una foto de 15 x 20 y una foto de 20 x 30.

Al finalizar la ceremonia los niños **no tendrán que regresar al colegio**, pudiendo marcharse con sus padres.



Dado el carácter sacramental de la ceremonia, solicitamos cumplir estrictamente con todas las anteriores indicaciones.

Cordialmente,

RECTORIA